


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "**Día Mundial de los Océanos**", que se celebra el 15 de mayo de cada año proclamado por resolución A/RES/63/111 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.


GERARDO BARRAGAN
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La contaminación es la introducción de contaminantes nocivos que no son habituales en un ecosistema determinado. Algunos de los contaminantes más comunes derivados de la actividad humana son los plaguicidas, herbicidas, fertilizantes químicos, detergentes, hidrocarburos, aguas residuales, plásticos y otros sólidos. Muchos de estos contaminantes se acumulan en las profundidades del océano, donde son ingeridos por pequeños organismos marinos a través de los cuales se introducen en la cadena alimentaria global. Dos terceras partes de la superficie de la Tierra están cubiertas por océanos, que constituyen una fuente de infinitos recursos: alimentos, energía, agua, hidrocarburos y recursos minerales. El mar, en interacción con la atmósfera, la litosfera y la biosfera, favorece unas condiciones que posibilitan las distintas formas de vida en el planeta. Muchos de los contaminantes que encontramos en los océanos son liberados en el medio ambiente mucho antes de llegar a las costas. Los fertilizantes ricos en nitrógeno que utilizan los productores agrícolas en zonas de interior, por ejemplo, acaban en las corrientes, ríos y aguas subterráneas locales, y más tarde se depositan en los estuarios, bahías y deltas. Este exceso de nutrientes puede provocar un crecimiento masivo de algas que consumen el oxígeno del agua, generando zonas en las que no puede haber vida marina o apenas existe. Los científicos han descubierto 400 zonas muertas con estas características por todo el planeta. Es de gran importancia proteger y preservar el medio marino y sus recursos vivos contra la contaminación y la degradación física promoviendo el uso sostenible de la diversidad biológica marina en las zonas de jurisdicción nacional e internacional. Es imprescindible que la sociedad tome conciencia y concentre sus esfuerzos para frenar el declive en la salud de nuestros océanos y sus consecuencias negativas para las personas, el planeta y el desarrollo sostenible.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRASAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.